

SESIONES ORDINARIAS
2005
ORDEN DEL DIA N° 2711

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 12 de julio de 2005

Término del artículo 113: 21 de julio de 2005

SUMARIO: **Premios** obtenidos por judokas correntinos en la VIII Edición de la Copa Internacional Sakura 2005, realizada en la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, del 10 al 12 de junio de 2005. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (3.646-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, por el que se expresa beneplácito por la obtención de premios por parte de los judokas correntinos, en la categoría senior, en la VIII Edición de la Copa Internacional Sakura 2005, realizada del 10 al 12 de junio de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2005.

Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. De Lajonquière. – Roberto G. Basualdo. – Octavio N. Cerezo. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la obtención, por parte de los judokas correntinos José Augusto Mariño Rey y Pablo Mariño Rey, de sendas medallas de oro y bronce, respectivamente, en la categoría senior de la VIII Edición de la Copa Internacional Sakura 2005, organizada por el Club Atlético del Banco de la Nación Argentina, y realizada en el microestadio de esa entidad en Vicente López, provincia de Buenos Aires, entre los días 10 y 12 de junio de 2005.

Gustavo J. A. Canteros.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.